TABLA DE CONTENIDO

Marioux Fu coord	3
MISIÓN Y FILOSOFÍA	3
ACREDITACIÓN OROUNIZACIÓN DEL COLECIO AMERICAMO NICARACIONES	3
ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO AMERICANO NICARAGÜENSE	3
Administración de la Escuela Secundaria	3
PROFESORES FUNDAMENTAL PROFESOR FUNDAMENTAL PROFESO	3
INQUIETUDES DE LOS PADRES DE FAMILIA	4
ORGANIZACIÓN DE PADRES Y PROFESORES (PTO)	4
OFICINA ADMINISTRATIVA	4
POLÍTICA DE ADMISIÓN	4
RELACIONES CON LA COMUNIDAD	4
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES NO RELACIONES CON EL COLEGIO	4
UNIFORMES	4
PRIVILEGIOS PARA LA CLASE DE GRADUANDOS	5
Puntualidad y llegadas tardes	5
Asistencia	6
Reporte de Ausencias	6
Ausencias justificadas e injustificadas	6
Salidas Tempranas	7
CALENDARIO ESCOLAR	7
ALMUERZOS Y MERIENDAS	7
BIBLIOTECA/ CENTROS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7
ACCESO AL PREDIO ESCOLAR Y A LAS AULAS DE CLASES	8
Pases	8
ESTACIONAMIENTO Y MANEJO DE VEHÍCULOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO	8
VISITANTES	8
INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE EMERGENCIA	8
LIBROS DE TEXTO	9
Casilleros	9
OBJETOS DE VALOR	9
PROCEDIMIENTO PARA RETIRO DEL COLEGIO	10
ACADEMICOS	
ÎNGLÉS COMO IDIOMA DE INSTRUCCIÓN	10
Aprendices del idioma español	10
Programa de Doble Diploma	10
Programas de Cursos Avanzados (AP)	10
ACADEMIA DE ESTUDIOS GLOBALES	11
Paseos y Excursiones	11
Tutoría de Asistencia Académica	11
PRUEBA ACADÉMICA	11
Promoción/Retención en grados 6-12	12
TAREAS	12
EVALUACIONES Y EXÁMENES	12
Política de Reposición	12
Calificaciones Incompletas	13
SISTEMA DE CALIFICACIONES	13
Revisión de Calificaciones e Informes de Progreso	13
BOLETÍN DE CALIFICACIONES	14

CALIFICACIONES DE CONDUCTA	14
Honores y Premios	14
CERTIFICADOS DE CALIFICACIONES OFICIALES	14
DISCIPLINA	
REGLAS DEL COLEGIO	15
EVENTOS ESCOLARES	15
COMPORTAMIENTO FUERA DEL COLEGIO	15
APARATOS ELECTRÓNICOS DE USO PERSONAL	15
Sistema Disciplinario	16
DETENCIÓN/ SUSPENSIÓN DE ESTUDIANTES	17
COMPORTAMIENTO BAJO PRUEBA	17
EXPULSIÓN	17
CÓDIGO DE HONOR	17
APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE HONOR	18
Intimidación (Bullying)	18
Política de Drogas	18
CIGARROS ELECTRÓNICOS	19
Investigadores	19
Vandalismo	19
SERVICIOS ESTUDIANTILES	
ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	19
SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICOS	19
Clinica Escolar	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
TECNOLOGIA	
CÓDIGO DE CONDUCTA – USO ADECUADO DE LA TECNOLOGÍA	20
REGLAMENTO SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	20
COMPUTADORAS PORTÁTILES Y MINI- COMPUTADORAS	21
TABLETAS	21
Teléfonos inteligentes y Teléfonos celulares	21
Otros Dispositivos	21
POLÍTICAS DE USO ACEPTABLE DE LA RED.	22
USO ACEPTABLE DE LA RED	22
USO INACEPTABLE DE LA RED	22
CONSEJOS MIENTRAS ESTAS EN LÍNEA	22
Consecuencias por violación al Código	22
PROGRAMAS EXTRACURRICULARES	
Programas Extracurriculares de Deportes	23
Programas Extra-curriculares de Servicio Comunitario	23
Programas Extra-curriculares Académicos y de Liderazgo	23

INFORMACION GENERAL

Misión y Filosofía

La misión del Colegio Americano Nicaragüense es ofrecer a su comunidad estudiantil multicultural un programa preuniversitario acreditado en los Estados Unidos basado en los valores democráticos y universales que desarrollen el pensamiento crítico y la ética de liderazgo realizando contribuciones significativas a la sociedad.

Creemos:

- Que el amor propio y el respeto hacia los demás son fundamentales para una comunidad sana.
- Que aceptar y valorar la diversidad son esenciales para el desarrollo integral de la persona.
- Que todas las personas son responsables de sus actos.
- Que el aprendizaje es una experiencia que dura toda la vida.
- Que la honestidad es fundamental para el desarrollo de las relaciones interpersonales.
- En los valores democráticos fundamentales y en la igualdad de derechos.
- Que toda persona tiene derecho a un ambiente seguro.
- Que las familias que proveen amor, aceptación y disciplina son fundamentales en el desarrollo de una sociedad preocupada por el bienestar de los demás.
- Que todos debemos llegar a alcanzar nuestro máximo potencial.
- Que toda persona debe de trabajar para mejorar la sociedad.

Acreditación

El Colegio Americano Nicaragüense recibe su acreditación de "AdvancEd". AdvancEd es la organización unificada de la "Northcentral Association Commission" en acreditación y desarrollo de Colegios (NCA CASI). "Southern Association of Colleges and Schools Councils on Accreditation and School Improvement" (SACS CASI), y "Commission on International and Transregional Accreditation (CITA), organización no gubernamental reconocida internacionalmente.

Un Colegio acreditado es aquel que tiene los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos a través de programas educativos adecuados y que muestra indicios razonables de poder cumplirlos en un futuro cercano. El estar acreditado por "AdvancEd" demuestra que el colegio reúne o supera el estándar en la evaluación de calidad institucional.

Organización del Colegio Americano Nicaragüense

El Colegio Americano Nicaragüense ofrece programas de estudio organizados en: Programa de Educación Preescolar, de Kinder 3 a Kinder 5; Primaria, de 1º a 5 º Grado; Escuela Intermedia, que abarca de 6º a 8º grado, y la Escuela Secundaria de 9º a 12º grado.

La Escuela Secundaria del Colegio Americano es un programa de preparación para la universidad que tiene por objetivo preparar a los estudiantes para que sean exitosos durante sus estudios y más allá de la graduación. Dentro de nuestro programa, hacemos especial énfasis en el rendimiento académico, la integridad y la honestidad, la responsabilidad social, la curiosidad intelectual, la expresión artística y el atletismo. Además de un programa académico riguroso que incluye numerosas ofertas de Cursos Avanzados (AP), los estudiantes exploran las artes a través del teatro, la música, la pintura y la escultura y tienen además la oportunidad de participar en una variedad de ofertas deportivas.

Administración de la Escuela Secundaria

El Director de la Escuela Secundaria es el responsable de su administración. Sus funciones incluyen el desarrollo y la supervisión de las políticas, normas, programas y procedimientos. Resolver los problemas y conflictos, animar a los estudiantes a tener confianza y buscar consejos siempre que lo necesiten. Si un estudiante tiene un conflicto con un maestro, el Director como primera medida tratará de resolver el problema directamente con el profesor. Si el problema no puede ser resuelto, deberán de recibir la ayuda del consejero.

Aunque los administradores están anuentes a reunirse lo más rápido posible con los estudiantes, padres de familia y maestros, lo más conveniente es organizar una cita con la secretaria del Director de la Escuela Secundaria a quien se le deberá informar la razón de su visita, para que cuente con la información necesaria referente al tema a tratar.

Profesores

La persona más importante para los estudiantes son los profesores. Dichos instructores están capacitados profesionalmente y por el tiempo que comparten con los estudiantes, son las personas más acertadas que pueden brindar información sobre el progreso académico de sus hijos. Los padres que tengan preguntas e inquietudes sobre la

vida estudiantil de sus hijos en una o varias áreas, deberán de acudir al profesor como primera fuente de información. Esto lo deben de hacer enviando un correo electrónico al profesor u organizando una reunión con él o ella. Las reuniones con profesores también pueden ser arregladas con la secretaria de la oficina de la Escuela Secundaria.

Inquietudes de los Padres de Familia

Padres de familia con preguntas o inquietudes deben de concertar una cita con el profesor del alumno primeramente. Si después de hablar con el educador el problema persiste, debe de acudir al Director y/o consejera organizando una cita con la secretaria de la Escuela Secundaria.

Concertar una cita permite al profesor, Director o consejero prepararse para la misma y así evitar la interrupción de clases. Los padres no deben de interrumpir una clase para hablar con un profesor sin previa cita. Si después de estas acciones la inquietud no ha sido resuelta, los padres de familia pueden contactar al Director General.

Organización de Padres y Profesores (PTO)

La comunidad del Colegio Americano Nicaragüense invita a los padres de familia a que se involucren en las actividades escolares. Todos los padres y profesores son miembros de la organización PTO, la cual brinda un foro de participación. El PTO elige anualmente una Junta Directiva que se encarga de la coordinación y ejecución de sus actividades en el Colegio.

Oficina Administrativa

El Director de la Oficina Administrativa y su personal conducen los asuntos financieros del Colegio bajo las políticas establecidas por la Junta Directiva, cualquier padre de familia con preguntas acerca del transporte escolar, matrícula, colegiatura y/o facturación debe de consultar en la Oficina Administrativa.

Política de Admisión

A ningún estudiante que sea elegible, se le negará la admisión al Colegio Americano Nicaragüense por motivo de raza, color, género, religión, nacionalidad u origen étnico. Igualmente, la raza, color, género, religión, nacionalidad u origen étnico no podrá afectar de ninguna manera el trato, evaluación o cualquier otra consideración de los estudiantes del colegio.

Dentro de los límites definidos por las políticas de la Junta Directiva, el Colegio aceptará a estudiantes con dificultades de aprendizaje, siempre y cuando el Colegio cuente con los medios para satisfacer de forma razonable sus necesidades.

Relaciones con la comunidad

La página web del Colegio cuenta con una sección de la Escuela Secundaria en donde encontrarán el "High School News" que brinda información sobre las actividades académicas y extracurriculares que se realizarán a través del año. Además los estudiantes y padres de familia podrán acceder a otras secciones como: profesores, calendarios, manual para estudiantes y padres de familia, información y asesoramiento sobre la universidad y más. La oficina de secundaria enviará periódicamente correos electrónicos a la comunidad con temas variados. Desde la oficina de la Dirección General también serán enviados comunicados para mantener informados a los padres de familia sobre eventos relevantes para el desempeño y lo logros académicos de los estudiantes de la comunidad.

Distribución de materiales no relaciones con el colegio

La distribución de materiales no relacionados con el colegio normalmente no está permitida. Padres, estudiantes y profesores deben de recibir autorización del Director o administrador correspondiente antes de distribuir materiales no relaciones con el colegio.

Uniformes

El uniforme escolar es una representación de nuestra escuela y, como tal, debe ser llevado con dignidad y orgullo. Todos los estudiantes están obligados a llevar el uniforme escolar formal a la escuela (ver tabla abajo) y también cuando se realicen excursiones patrocinadas por la escuela a menos que se indique lo contrario.

Uniforme de Educación Física: El uso del uniforme es obligatorio para educación física el cual consiste en la camisa oficial del Colegio y short o pantalón verde. Todos los estudiantes deben de cambiarse para la clase de educación física.

Secundaria (9-12)				
Camisa	Color gris con cuello estilo "Polo"			
	Emblema de la escuela cosido en el bolsillo			
	Debajo de la camisa se acepta solamente camiseta blanca o de educación física.			
	A discreción de la administración del Colegio, es posible que durante los meses más calientes del cuatrimestre puedan usarse camisas de educación física en lugar de la camisa estilo polo.			
Pantalones/ Pantalones	Los niños y niñas pueden usar pantalones lisos de vestir, color azul oscuro.			
cortos/ Faldas	Los niños y niñas pueden usar pantalones cortos color azul oscuro.			
	Las niñas pueden usar faldas lisa de color azul oscuro.			
	Los pantalones cortos y las faldas no deben de ser más cortos de 3" arriba de la rodilla.			
	Los graduandos pueden usar la camisa que diseñen para este año y un pantalón color khaki cuando lo deseen.			
Calzado	Zapatos atléticos y de vestir son aceptables.			
	Sandalias, chinelas y similares (ejemplo "crocs") no son aceptables.			

IMPORTANTE:

Los artículos detallados a continuación NO SON PERMITIDOS:

- Camisetas de colores o pintadas que no sea la oficial del colegio debajo de la camisa del uniforme.
- Aretes en los varones, y para todos sólo se permite usar anillos en los dedos de las manos.
- Pantalones cortos/faldas talladas que muestren prendas interiores.
- Ribetes o cadenas de pandilla
- Pantalones cortos deportivos con banda elástica.
- Pantalones, pantalones cortos, y/o faldas no deben de ser de material de mezclilla, blanqueada o difuminada, rasgados o visiblemente parchado.
- Sombreros, gorras solo se permiten en P.E (con el permiso del maestro) y nunca deben de ser usados dentro de las aulas de clases, las oficinas, pasillos techados, etc.
- Sueteres que no sean de ANS.
- Otros-Discreción del/la director/ra de cada escuela.

Los estudiantes que no cumplan con la Política del uniforme, no se les será permitido ingresar a clases hasta que hayan aplicado la política del uniforme correctamente. Si una violación de la política fuese a suceder, los padres del alumnos serán notificados.

Privilegios para la clase de graduandos

El Colegio Americano Nicaragüense espera que los miembros de la clase de duodécimo grado sirvan como modelos positivos para el resto del estudiantado. Aquellos miembros de la clase de duodécimo grado que cumple con ésta expectativa disfrutan de algunos privilegios especiales que los otros estudiantes no tienen, estos privilegios incluyen el portar kakis como una alternativa al uniforme azul marino; el usar la camisa polo de la clase de duodécimo grado; y asistir a eventos especiales para la clase.

La participación en la ceremonia de graduación es también un privilegio para aquellos estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos de graduación. No obstante, alumnos que cometan infracciones de comportamiento serias pueden perder el privilegio de participar en esta ceremonia.

Puntualidad y llegadas tardes

La escuela es responsable de sus estudiantes de lunes a viernes de 6:45 am a 2:15 pm. Los estudiantes que participen en las actividades extracurriculares estarán bajo la supervisión del entrenador o consejero académico por no más de veinte (20) minutos después del final de la sesión. Los estudiantes que no participan en actividades después de clases, sesiones de ayuda después de la escuela y/o tutorías no deben permanecer en la escuela después de las horas de clase. Estos estudiantes deben ser recogidos puntualmente al final de la jornada escolar.

Las clases inician a las 7:05 am de modo que los estudiantes deben de estar en sus aulas sentados y listos para trabajar a esta hora. Todo estudiante que llegue tarde después de iniciado el periodo escolar y no más de 10 minutos deberá de ir directamente a su aula de clases y el maestro se encargará de tomar nota de su llegada tarde. Si el estudiante acumula un total cinco (5) llegadas tardes a cualquiera de las clases, se les notificará a los padres de familia y el estudiante tendrá que servir un tiempo de detención después de clases. Si el estudiante no acude a la detención asignada, tendrá que cumplir con dos detenciones. Ausencias injustificadas a una detención pueden llevar a una suspensión dentro del Colegio y a consecuencias adicionales. Después de las primeras ocho (8) llegadas tardías, se le asignará una detención sabatina de dos horas (8:00 am – 10:00 am) por cada ofensa. De no asistir a la detención sabatina, el estudiante recibirá una detención de un día dentro de la escuela. Si el estudiante acumula mas de 10 llegadas tarde se considera como excesivo y el estudiante tendrá que asistir a un suspensión en el colegio por cada llegada tarde después

Los estudiantes que lleguen más de 10 minutos tarde recibirán una ausencia injustificada y si es necesario se aplicará otra medida disciplinaria. Cualquier trabajo, examen o prueba programada para ese día seguirá con los lineamientos establecidos para los exámenes y proyectos de reparación (ver la sección académica). Si un estudiante llega más de 10 minutos tarde con una excusa escrita por sus padres o tutor, tendrá que ir a la Oficina Administrativa de la Escuela Secundaria para obtener una excusa justificada o un pase para poder ir a su aula de clases.

Asistencia

Se espera que los estudiantes asistan a clase todos los días del año. Si el estudiante falta uno o más días deberá de brindar una nota de sus padres o tutor indicando el motivo de la ausencia. (Ver cuadro de ausencias)

Debido al hecho de que la concesión de crédito está vinculada a la instrucción directa, se aplicará lo siguiente:

Un estudiante no puede tener más de seis (6) ausencias por curso semestral y más de doce (12) ausencias por año. Esto incluye ausencias de cualquier tipo. Este número de ausencias excesivas hará que el estudiante no reciba el crédito correspondiente al curso. Avisos de advertencia serán enviados al estudiante y a los padres de familia cuando acumule 6, 9 y 12 ausencias. En el caso de los cursos semestrales el segundo aviso de advertencia se dará a las 9 ausencias. Salir de la escuela en cualquier momento de la jornada escolar y faltar a un período completo de una clase durante el día también son considerados como una ausencia.

La asistencia se tomará en cada uno de los 4 periodos de clase durante el día, por lo que es posible tener un número diferente de ausencias por cada clase. Avisos de advertencia serán enviados en base al mayor número de ausencias en cualquiera de las clases.

Si el estudiante acumula síes (6) ausencias en un curso semestral o doce (12) ausencias en un año, el estudiante y los padres de familia serán notificados de que no recibirá los créditos propios del curso. Los estudiantes podrán retomar el curso si su horario lo permite y si es requisitos para graduarse. Si un estudiante pierde un crédito por excesivas ausencias, los padres tienen el derecho de emitir una apelación a la oficina de la Escuela Secundaria siempre y cuando justifiquen el número de ausencias.

Aunque al estudiante se le puede marcar como ausente por participar en una gira de campo o actividad con otra clase; los viajes y actividades realizadas en el Colegio como los exámenes MAP no serán incluidas y/o contabilizadas como una "ausencia" en el momento de revisar su totalidad.

Reporte de Ausencias

El estudiante que ha estado ausente de la escuela debe de reportarse a la oficina de la Escuela Secundaria al regresar para obtener un pase de ausencia, el cual servirá como documento de soporte para demostrar que el estudiante reportó su ausencia a la oficina de Asistencia. Para poder obtener un pase de ausencia los estudiantes deben de presentar una nota escrita por sus padres o tutor que incluya la siguiente información: 1) Nombre del estudiante, 2) Día de ausencia, 3) Razón de la ausencia, 4) Firma del padre o tutor. Los estudiantes que requieran un pase de ausencia deben de estar en el colegio a primera hora por la mañana para recibirla y poder estar en sus aulas de clases a las 7:05 am.

Ausencias justificadas e injustificadas

La administración del Colegio determinará si una ausencia es justificada o injustificada. Las ausencias se clasifican dentro de una de las siguientes categorías:

Ausencia Justificada — significa simplemente que se le dará al estudiante la oportunidad, dentro de un período razonable, de reponer el trabajo no realizado durante su ausencia sin la reducción de puntos o créditos. Es responsabilidad del alumno comunicarse con el profesor para reponer el trabajo no realizado. Una nota firmada por los padres de familia debe de ser emitida o presentada como máximo dos días después de haber regresado al Colegio, con

la finalidad de explicar su ausencia durante uno o dos días a causa de enfermedad o emergencia familiar para que ésta sea justificada. Ausencias por más de dos días deben de ser respaldadas por una nota médica u otro documento válido. **Ausencia Injustificada** — Se considerará injustificada una ausencia que no sea por razones de salud o emergencia familiar si ésta no tenía autorización previa del Director correspondiente. Un estudiante todavía será responsable de entregar cualquier tipo de trabajo que haya sido indicado durante su ausencia, aunque esto podría incurrir en la reducción de puntos o créditos. El Colegio Americano Nicaragüense no aprueba que un alumno de cualquier grado decida NO asistir a clases por decisión propia. Cualquier ausencia producto de "Skipping" (ausencia a clases por decisión personal) será tomada como injustificada.

Ausencias Representando al Colegio — Para que un estudiante se ausente de clases mientras esté representando a la escuela en eventos aprobados por la administración, él o ella debe estar en una condición académica estable. Esto significa que el estudiante no debe estar en prueba académica o de conducta al momento del evento o actividad; o si ellos estaban en prueba académica en el semestre anterior, ellos deben estar arriba de 1.75 en GPA al momento de hacer la escogencia para el viaje. Además un estudiante que vaya mal en una de las clases fundamentales al momento de la selección del equipo podría no participar. Un estudiante que inicialmente es escogido, pero posteriormente cae en problemas académicos o de comportamiento antes del viaje, podría ser retirado del roster según la discrecionalidad de la administración de la escuela y ANS no se hará cargo de los gastos que de esto se derive. Es responsabilidad del estudiante entregar el trabajo asignado o que haya que tenido que entregarse durante su ausencia bien antes o a su regreso del evento. Se recomienda que todos los estudiantes- atletas coordinen con sus profesores cuando sus deberes pueden ser entregados antes el viaje. A los estudiantes s e les concederá el equivalente a un día escolar por día fallado para completar sus deberes.

Ausencias anticipadas — La administración está en desacuerdo con el uso del tiempo lectivo para viajes familiares, vacaciones extendidas y/o competencias deportivas no patrocinadas por el Colegio. Los padres del alumno que anticipa perder clases por una de las razones antes mencionadas deben dirigir una carta al Director de la Escuela Secundaria informándole de las fechas y las razones de la ausencia, al menos con una semana de anticipación. Si la administración recomienda que esta ausencia anticipada no se lleve a cabo por bajo rendimiento académico o bien porque el alumno ya tiene registrado demasiadas ausencias o algún viaje ya fue realizado durante el semestre, la ausencia podría ser considerada como injustificada.

Nota: Aunque la ausencia sea aprobada como justificada para propósitos de reposición de trabajo, formará parte del registro de asistencia del estudiante, el cual determina que no son aceptables más de 12 ausencias por semestre o más de 24 ausencias por año escolar. (Revisar sección de "Asistencia)

Salidas Tempranas

En el calendario oficial del Colegio se indican días ocasionales de salidas tempranas para capacitación del personal o para reuniones con padres de familia. En estos días, los alumnos saldrán a las 11:00 a.m.

En días regulares de clases, los estudiantes no se pueden ir temprano sin antes no presentar una petición firmada por el padre de familia o tutor. Una salida temprana debe de ser autorizada por el Director de la Escuela Secundaria o en su ausencia por el Director General.

Calendario Escolar

Una copia del calendario escolar se encuentra en la página web del Colegio. Si eventualmente se necesita hacer un cambio en él, los padres de familia serán notificados del mismo tan pronto como sea posible.

Almuerzos y Meriendas

El "Food Court" ofrece comidas calientes variadas. El "Fresco Stand" también está abierto durante el día escolar. Ambos ofrecen una variedad de jugos, sándwiches, dulces, frutas y platos típicos. Los estudiantes también pueden traer comida de su casa. Se espera que los estudiantes hagan fila para hacer sus compras y que recojan su basura antes de volver a clases. Los estudiantes también deben permanecer en las áreas designadas durante el almuerzo para no interrumpir las clases que estén siendo impartidas.

Nota: El "Food Court", el "Fresco Stand, y el "Hungry Tiger" en Primaria estarán cerrados durante los periodos en los que las clases sean impartidas.

Biblioteca/ Centros de Medios de Comunicación

La Biblioteca está abierta todos los días de la semana escolar de 6:30 am a 3:30 pm, a excepción de los viernes o cualquier otro día feriado que es cerrada a las 2:15 pm.

Nuestra Biblioteca tiene colecciones de libros, diarios, revistas y lectura recreativa. También cuenta con acceso a Internet y un actualizado centro de referencias para investigaciones. Se puede tener acceso al catálogo de la Biblioteca a través de la página web http://www.library.ans.edu.ni o ingresando a la aplicación móvil Destiny Quest App.

A excepción de las dos últimas semanas de cada semestre, estudiantes y padres de familia pueden sacar libros de la Biblioteca a través de un sistema computarizado. Los estudiantes no pueden retirar libros en nombre de sus padres al menos que los padres de familia hayan enviado un permiso escrito previo.

El derecho a préstamos puede ser suspendido hasta que el alumno regrese todos los libros y haga un reembolso por materiales perdidos o dañados. Al final del segundo semestre, todos los materiales de la Biblioteca deben de ser devueltos y todas las multas deben de ser pagadas para poder retirar libros durante el verano.

La impresora de la Biblioteca es para el uso de los profesores y de los estudiantes, siempre y cuando cuenten con la autorización del profesor. Todas las tareas deben ser impresas en casa. La Biblioteca no es responsable por la pérdida de libros fuera de ella.

Acceso al predio escolar y a las aulas de clases

El Colegio Americano tiene dos puntos de acceso: El portón Norte y el portón Sur el cual está más cerca del edificio de la Escuela Secundaria. Después de las 8:00 am todos los visitantes y/o estudiantes que lleguen tarde al Colegio deben de entrar por el portón Norte. Todas las personas que deseen acceder al campus ANS están sujetas a revisión por la seguridad del Colegio. Todos los que no son estudiantes que desean acceder a cualquier parte del campus del Colegio deben primero registrarse en la caseta de seguridad ubicada en la entrada principal del campus y luego con la oficina correspondiente.

Los estudiantes ocasionalmente deben de trabajar en el campus del Colegio en alguna actividad o proyecto durante horas fuera del horario habitual. Este tipo de trabajos debe de ser supervisados por un profesor. Cualquier estudiante que venga al Colegio en horario inusual deberá de pasar por revisión por la caseta de seguridad en la entrada principal.

Pases

Si un alumno desea ir a la Biblioteca, ver a un consejero o profesor, o ir a una oficina, debe solicitar un pase que contenga la hora, fecha y firma de su profesor. Al volver a clase, el estudiante debe presentar el pase firmado por la persona a quien estaba viendo. Para evitar problemas, el estudiante debe informar a la oficina si la persona a quien quería ver no estaba disponible. Pases para los servicios sanitarios o la fuente de agua no pueden ser utilizados para visitar personas. El acto de faltar a clase sin un pase válido será considerado como una escapatoria. El estudiante no tendrá oportunidad de reponer ninguna evaluación que sea dada durante ese período, a menos que sea autorizado por el/la Director/a correspondiente.

Estacionamiento y manejo de vehículos dentro de las instalaciones del colegio

Únicamente los estudiantes con licencia válida para conducir podrán conducir dentro del predio del Colegio. Los estudiantes de Secundaria deben estacionar sus vehículos en el estacionamiento Sur del Colegio. La conducción irresponsable dará lugar a la pérdida de los privilegios de conducir dentro del Colegio. NOTA: El Colegio Americano no es responsable por los estudiantes que manejan solos o con otras personas hacia actividades relacionadas o no con el Colegio.

Visitantes

Los visitantes deben de portar un pase brindado por la Escuela Secundaria y deben de cumplir con las reglas y regulaciones de la escuela. Los estudiantes visitantes deben ser autorizados por el director de escuela secundaria. Los estudiantes visitantes no se autorizarán durante la primera semana del semestre ni durante los exámenes finales. Las visitas están limitadas a un día por semestre. Los arreglos deben hacerse tres días antes de la visita. Nota: Los estudiantes visitantes deben vestir apropiadamente y no pueden usar pantalones jeans o gorras.

Información sobre casos de emergencia

El Colegio Americano tiene un plan de emergencia basado en las directrices dadas por el Departamento de Estado de EE.UU y el Ministerio de Educación de Nicaragua. El manual de procedimientos en casos de emergencia del Colegio Americano detalla los pasos a seguir durante diversas situaciones. El propósito de este manual es asegurar que el personal del Colegio actué rápidamente ante una situación de emergencia y proporcione seguridad a los estudiantes, profesores, maestros y visitantes. La información abajo detallada proporciona una referencia rápida sobre los procedimientos de emergencia y evacuación.

Temblores — Maestros y estudiantes esta entrenados bajo el protocolo que hay que seguir en este tipo de emergencias. Durante/después de un temblor o terremoto los maestros dirigirán a los estudiantes hacia un área libre de árboles o de objetos altos. Una alarma se activará para indicar el tipo de emergencia.

Los maestros y el personal escolar permanecerán con los estudiantes en todo momento y esperarán nuevas instrucciones. El Equipo de Manejo de Emergencias de la escuela evaluará la situación y decidirá los próximos pasos o acciones a tomar. Si se determina que es necesaria una evacuación completa de la escuela, los padres serán informados por correo electrónico, medios de comunicación social, radio, televisión y otros medios.

Incendios — Cuando un incendio empieza dentro de un edificio, sonará una alarma de modo que los estudiantes y el personal del Colegio puedan evacuar el área hacia un lugar abierto y seguro. El mismo procedimiento se seguirá en caso de un incendio silvestre a uno que amenace desde fuera del perímetro del Colegio.

Desobediencia Civil — Los estudiantes serán conducidos de forma ordenada a un área segura designada. Esto facilitará la comunicación con todos los estudiantes y la coordinación en los procedimientos de evacuación. Los estudiantes no deben salir del Colegio por sí solos o caminar alrededor de los predios. En todas las situaciones de emergencia, lo más importante es mantener la calma y el orden.

Libros de Texto

Los profesores entregan a sus alumnos los libros de texto necesarios, los cuales están incluidos en la colegiatura. Al recibir un libro de texto el estudiante debe firmar y responsabilizarse por él. El Estudiante deberá notificar por escrito al profesor sobre cualquier falla, roturas a marcas en el libro.

Todos los libros deben ser forrados para protegerlos. Al final del curso el estudiante debe devolver el mismo libro que le fue entregado en buenas condiciones, sin más daños que el del uso normal. Si el estudiante pierde un libro, deberá pagar el costo promedio de un libro de texto, incluyendo el costo de envío. Si un libro ha sido excesivamente dañado, tendrá que ser repuesto por lo que el estudiante deberá pagar el costo de su reposición. Si el libro ha sido dañado pero todavía puede usarse, o si se le ha removido el código de barra, el estudiante deberá pagar el costo por daños o para reencuadernación. Libros que no son de texto serán cobrados de acuerdo a su costo de reposición.

Si al final del año escolar, el estudiante aún tiene libros de texto pendientes, estos se le cobrarán a la familia. Si se encuentra el libro perdido después de que se haya efectuado el pago, el reembolso será del 50% del importe pagado si se devuelve antes del comienzo del próximo año escolar. Después de eso, no habrá reembolso. El libro de texto debe ser presentado antes de emitir algún tipo de reembolso.

Los libros de texto no se distribuirán antes del comienzo del año escolar, excepto en el caso de algunas clases de Programas Avanzados (AP).

Casilleros

Se les asignan casilleros, propiedad del Colegio, a los alumnos de 6to a 12avo grado. Los estudiantes deben traer sus propios candados y dar la combinación o una copia de la llave a su profesor del primer período. Los casilleros serán inspeccionados periódicamente. Los estudiantes no deben tratar de abrir los casilleros o candados de otros alumnos. Los estudiantes no deben remover las puertas de los casilleros bajo ninguna circunstancia.

Objetos de Valor

No se deben traer objetos de valor al Colegio. Si un estudiante debe traer algo de valor deberá pedirle al/la directora/a, o a un/a consejero/a que lo guarde en su oficina.

El Colegio no se hace responsable por artículos perdidos o robados. Esto incluye todos los dispositivos tecnológicos personales, como teléfonos, ordenadores portátiles o tabletas. Los estudiantes no deben desprenderse de estos dispositivos al menos que un profesor o administrador se lo pida; quien se lo regresará posteriormente.

Todos los otros artículos costosos deben dejarse en casa. En el área de educación física encontrarán espacios de almacenamiento de objetos personales para los estudiantes que forman parte de las actividades deportivas extracurriculares. Hay un espacio para objetos perdidos y encontrados en la oficina de la Escuela Secundaria, de hecho los objetos costosos encontrados serán guardados en este mismo sitio.

Procedimiento para retiro del Colegio

Si un estudiante se transfiere a otra escuela o decide retirarse del Colegio por cualquier razón, una notificación por escrito debe ser presentada a la Oficina de la Escuela Secundaria. Todas las obligaciones financieras deben de haber sido solventadas para la obtención de cualquier documento oficial.

ACADEMICOS

Inglés como idioma de instrucción

El inglés es el principal idioma de instrucción en el Colegio Americano. Los materiales escritos y libros de texto son en inglés. La única excepción al compromiso del Colegio al inglés como idioma de instrucción está en el área de idiomas extranjeros y cursos de Bachillerato Nicaragüense.

Con el propósito de apoyar al inglés como idioma de instrucción en el Colegio, se ha desarrollado una política de uso del idioma que incluye los siguientes puntos:

- Maestros y administradores deben siempre utilizar el inglés dentro del Colegio al interactuar con estudiantes, tanto dentro como fuera del aula de clase, con la excepción de los maestros de lenguas modernas.
- El inglés es el idioma que deberá ser utilizado en el Colegio cuando el personal administrativo interactúa con estudiantes. En la Escuela Secundaria, no se atenderá a estudiantes que no se dirijan al personal de la oficina en inglés. La enfermera utilizará el inglés o el español, según la situación amerite.
- Cuando los alumnos entran a un aula, están entrando a una zona exclusivamente de inglés. En los corredores y
 durante el receso o almuerzo, los estudiantes puedan hablar otro idioma, pero una vez que entren al aula,
 deben volver al inglés.
- Lenguaje inaceptable en inglés u otro idioma no será permitido.

Aprendices del idioma español

Los hablantes no nativos de español pueden ser elegibles para el Programa de Aprendizaje del Idioma Español (SLL). A los candidatos a este programa se les hará una prueba para determinar su nivel y de ésta manera serán colocados en el grado correspondiente.

Programa de Doble Diploma

Todos los estudiantes del Colegio Americano están obligados a trabajar en pro de la obtención del Diploma Norteamericano de Secundaria. La Escuela Secundaria está compuesta por estudiantes del grado 9, 10,11 y 12. Para que los estudiantes obtengan el Diploma Americano, deben de completar exitosamente lo siguiente: tres años de Ciencias, cuatro años de Matemáticas, cuatro años de Inglés, cuatro años de Estudios Sociales, cuatro años de Lenguas Modernas, dos años de Educación Física, y cuatro años de Electivas.

Los estudiantes del Colegio también tienen la opción de obtener al mismo tiempo el Bachillerato Nicaragüense. En el momento de la inscripción o re-inscripción, los padres de la escuela secundaria están obligados a declarar si su niño va a seguir el Bachillerato Nicaragüense.

El programa de Bachillerato Nicaragüense se define por el Ministerio de Educación de Nicaragua y esta modificado por los requisitos del Colegio Americano. A pesar de que el programa de Bachillerato Nicaragüense de las escuelas locales incluye los grados 7-11, en el Colegio Americano es un programa que abarca del grado 7-12, el cual requiere que todos los estudiantes aprueben todos los cursos (sin calificación reprobatoria (F) en cualquier clase; núcleo o electiva). Documentación específica es requerida por el Ministerio antes de emitir el diploma de Bachillerato.

Estos documentos incluyen certificados de calificaciones originales (avaladas por el Ministerio) de cada institución educativa a la que asistieron entre los grados de 7 y 12, una copia de una identificación válida de Nicaragua (cédula), y una fotografía tamaño pasaporte.

Programas de Cursos Avanzados (AP)

Los Cursos Avanzados (AP) trabajan a nivel universitario y por lo tanto son académicamente exigentes y requieren de un profundo estudio de la materia seleccionada. Recomendamos a los estudiantes tomar el reto y considerar seriamente la opción de llevar uno o más cursos avanzados. Todos los estudiantes que soliciten llevar cursos avanzados deben seguir el proceso de aplicación. La aceptación en los cursos avanzados estará basada en el rendimiento previo y las recomendaciones de los profesores. El Colegio se reserva el derecho de cancelar un curso avanzado con menos de ocho alumnos.

Se espera que los alumnos que tomen estos cursos continúen el año completo y que tomen el examen en Mayo. El costo de cada examen de un curso avanzado es de aproximadamente US\$ 117.00 (Sujeto a cambio) y éste debe ser pagado en la Oficina Administrativa antes de finalizar el primer trimestre.

Las calificaciones se miden de acuerdo al siguiente ejemplo:

- 5 Extremadamente calificado
- 4 Bien calificado
- 3 Calificado
- 2 Posiblemente calificado
- 1 Ninguna recomendación

Academia de Estudios Globales

La Academia de Estudios Globales del Colegio Americano motiva a los estudiantes a convertirse en pensadores independientes, ciudadanos con mentalidad global, en personas conscientes del medio ambiente, líderes éticos y participantes activos en su comunidad y el mundo que les rodea. Los estudiantes interesados en obtener el certificado de Estudios Global están obligados a mantener un promedio de 3.0, tomar cursos específicos destinados a fomentar el pensamiento crítico y una mentalidad global, participar en al menos una experiencia de viaje internacional organizado por el Colegio y completar un proyecto final de la comunidad antes de la graduación. Se alienta a los estudiantes interesados en el programa de Estudios Globales a hablar con el Coordinador de Estudios Globales y/o consulte el enlace de la Academia de Estudios Globales en la página web del Colegio.

Paseos y Excursiones

Los maestros pueden organizar excursiones en cada grado con el fin de demostrar lo que se está estudiando en el aula de clases o bien para reforzar los conceptos curriculares. Cada grado puede organizar excursiones de día o bien para pasar la noche, que consistirán en una mezcla de componentes académicos con responsabilidad social y trabajo en equipo. Estos eventos son una parte importante de la vida escolar de nuestros estudiantes. El Director de la Escuela Secundaria revisa el formulario de solicitud de viaje de estudios y lo aprueba. Los viajes y excursiones de campo aprobados requieren permiso por escrito de los padres de familia para garantizar la participación del estudiante y pueden requerir de una cuota adicional que debe de ser pagada por el estudiante, el padre o tutor.

Tutoría de Asistencia Académica

Todos los profesores están disponibles en sus clases los martes y jueves de 2:10 - 02:45 pm, para proporcionar asistencia académica gratuita para los estudiantes que buscan ayuda adicional. Si circunstancias extraordinarias exigen una reunión de la facultad en uno de esos días, los maestros informarán a los estudiantes que no estarán disponibles ese día. Los maestros también pueden estar disponibles en otros épocas y los estudiantes deben trabajar directamente con sus profesores para organizar cualquier tipo de asistencia adicional.

Prueba Académica

Los estudiantes pueden ser puestos en prueba académica cuando reciben dos o más calificaciones de "F" en materias principales (Inglés, Matemática, Ciencias, Estudios Sociales o Español) en un semestre o cuyo promedio semestral (GPA) baje a menos de 1.75. Esta política ha sido establecida para brindar a los estudiantes y sus familias la oportunidad de volver a niveles académicos aceptables. Los padres de familia serán informados por escrito y se les convocará a una reunión con el estudiante, el/la director/a, y el/la consejero/a.

El propósito de dicha reunión será el establecer un plan de prueba académica. El/La director/a y el/la consejero/a velarán por su implementación. Si los requisitos de este plan se cumplen, el estudiante será removido de la clasificación de prueba académica.

El plan deberá definir o describir lo siguiente:

- El problema.
- Las condiciones o metas a ser alcanzadas para salir de prueba académica.
- Indicadores del plan (cómo se evaluará si las metas han sido alcanzadas o no, y quién será responsable de dicha evaluación).

Para los estudiantes de secundaria, la prueba académica no se dará por más de dos semestres. El director de Escuela Secundaria o el Director General podrán conceder un tercer semestre, siempre y cuando el estudiante haya demostrado suficiente esfuerzo y progreso académico, y que estén convencidos de que el estudiante sea capaz de cumplir con los estándares académicos mínimos en el futuro. Los estudiantes que no cumplan con las condiciones de prueba

académica (deben de alcanzar en sus cursos básicos un promedio (GPA) mayor a 1.75 y no más de una F) y/o se determina que es poco probable que cumpla con los requisitos de graduación, se pueden recomendar que salgan de la escuela. Los estudiantes que cumplan con los términos del plan a cabalidad serán liberados de la condición de "prueba académica".

Promoción/Retención en grados 6-12

Los alumnos que no aprueben tres o más materias básicas de un año de duración, en cualquier año escolar, automáticamente reprueba el año escolar y deberán repetir el mismo año si deciden matricularse en ANS al siguiente año. Estos alumnos no son elegibles para tomar cursos y/o exámenes de reparación.

Los alumnos que reprueben menos de tres cursos necesitarán asistir al curso(s) de verano y tomar el examen de reparación antes de iniciar el siguiente año escolar, para así remediar cualquier curso reprobado.

Para algunos cursos, el Director podrá aprobar proyectos, tutorías privadas, y/o cursos en línea.

El estudiante que tome un examen de reparación recibirá como nota máxima un 60 en el curso. El estudiante que no tome o no pase uno de los exámenes de reparación, deberá repetir el curso en el siguiente año escolar. El alumno que no se presente o no pase los exámenes de reparación de dos cursos, deberá repetir el año si el alumno desea permanecer en ANS. Los alumnos que se retiren de ANS voluntariamente recibirán una segunda oportunidad de pasar el/los examen(es) de reparación para que así puedan recibir crédito por el curso en otra institución.

Un alumno puede repetir como máximo un año escolar mientras esté matriculado en Secundaria (6-12). Los alumnos que reprueben un año lectivo dos veces en los grados 6-12, deberán retirarse de ANS y no serán elegibles para reingresar en ANS.

Tareas

Se define "tarea" como un trabajo de valor y calidad asignado a los estudiantes para ser completado fuera de las horas de instrucción. La cantidad de tarea asignada deberá depender del aprendizaje y las necesidades individuales del estudiante. Los estudiantes deberán comprender que las tareas son parte de los requerimientos del curso, y por lo tanto deben de asegurarse de entender lo que se les ha asignado antes de finalizar el periodo de esta materia y completarlas y entregarlas según la fecha establecida, considerando y cumpliendo con honestidad todas las instrucciones brindadas por el profesor.

Evaluaciones y Exámenes

Los estudiantes tienen evaluaciones periódicas en todas las materias. Estas pueden ser en forma de pruebas cortas, presentaciones, exámenes, proyectos específicos, etc. Los estudiantes y padres de familia pueden acceder al calendario de exámenes de cada grado en la página web del Colegio. Estos calendarios de evaluación mostrarán las principales evaluaciones de las clases por grado y están diseñados para ayudar a los profesores a encontrar espacios disponibles para llevar a cabo las evaluaciones de otras clases. Los padres y estudiantes podrían también tener acceso a los sitios web de los profesores y a los calendarios de clases en caso de que necesiten consultar asignaciones o material relevante relacionado con los estudios. Todos los maestros tienen un sitio web al cual pueden acceder directamente a través de la página web del Colegio o bien de la sección de la Escuela Secundaria de este mismo sitio.

Política de Reposición

En caso que la ausencia sea injustificada, el estudiante deberá entregar los trabajos pendientes, sin embargo, recibirá una reducción en notas, puntos o crédito. La Oficina de la Escuela Intermedia determinará si la excusa del estudiante es válida.

En el caso de una ausencia justificada en el día de un examen importante, se le permitirá al estudiante realizar dicho examen, siempre y cuando sea la primera vez que falta a un examen de esta materia en ese semestre. La fecha y hora de este examen de reposición serán acordados entre el profesor y el estudiante. Exámenes subsecuentes que sean perdidos en la misma materia, durante el mismo semestre, pueden ser remediados bajo el sistema de aprobado/no probado según lo que el profesor considere adecuado. Si el alumno fuese a reprobar dicho examen en la fecha y hora en la que se acordó con el profesor, este examen no será repuesto.

Todo trabajo de mayor importancia que no pudo ser completado debido a una ausencia justificada, deberá ser completado a la mayor prontitud posible, conforme lo acordado con el/la profesor/a respectivo/a. Los alumnos que estén asistiendo a un evento patrocinado por el colegio, con debida notificación, se les podrá requerir que entreguen sus trabajos antes de iniciar dicho viaje, esto según el juicio del maestro.

Calificaciones Incompletas

Se puede otorgar una calificación de "incompleto" si el estudiante no ha terminado, por razones justificadas, el trabajo requerido en un curso. Una calificación de "incompleto" se convierte en una "F" (40%) si el trabajo no se entrega dentro de un período máximo de dos semanas después de haber iniciado el siguiente trimestre.

Sistema de Calificaciones

En la Escuela Secundaria se reconocen a los dos mejores alumnos de la promoción, el mejor alumno es aquel que cuenta con el promedio más alto (GPA) y en su defecto el segundo mejor alumno es aquel que cuenta con un promedio menor al más alto. Para optar para cualquiera de los dos títulos, el estudiante debió de ser alumno del Colegio Americano Nicaragüense durante un mínimo de cuatro semestres consecutivos antes de la graduación.

Para el cálculo del promedio general (GPA), se toman en cuenta todas las materias.

Durante el segundo semestre del año escolar 2015 – 2016, se implementará la siguiente tabla del GPA.

Tabla de Conversión del Promedio General (GPA) y Sistema de Calificaciones:

<u>Letra</u>	<u>Porcentaje</u>	Regular
A	93-100	4.00
A-	90-92	3.75
B+	87-89	3.25
В	83-86	3.00
B-	80-82	2.75
C+	77-79	2.25
С	73-76	2.00
C-	70-72	1.75
D+	67-69	1.25
D	63-66	1.00
D-	60-62	0.75
F	Debajo 60	0.00

Favor tomar nota: Cuando el listado final de notas sea enviado a las universidades en el transcurso del segundo semestre, se implementará la escala de 4.0. Para uso interno, como en el uso de la determinación del Valedictorian y Salutatorian, ANS se reserva el derecho de agrega mayor valor al GPA por las clases de honores y Cursos avanzados AP.

Revisión de Calificaciones e Informes de Progreso

Las calificaciones son actualizadas por los profesores a través del sistema de calificaciones en línea. Para obtener informes de progreso se les brindará a los padres de familia un número de usuario y una contraseña para que puedan acceder periódicamente a las calificaciones de sus hijos cada trimestre. Las familias con saldos pendientes con la escuela serán bloqueadas y no podrán acceder a las calificaciones que están online hasta que estas sean resueltas.

Boletín de Calificaciones

El boletín de calificaciones estará disponible en línea cuatro veces durante el año escolar (después de cada trimestre y al final de cada semestre). El boletín de calificaciones de fin de año puede ser impreso si se solicita. Por favor, consulte el calendario escolar para las fechas específicas.

Calificaciones de Conducta

En la Escuela Secundaria, las calificaciones por conducta serán clasificadas de la siguiente manera:

- 3 (Excelente) serán emitidas a los estudiantes que constantemente demuestren un comportamiento excepcional, liderazgo y respeto por los demás.
- 2 (Satisfactorio) serán emitidas a los estudiantes que generalmente demuestran un comportamiento y respeto aceptable hacia los demás.
- 1 (Necesita Mejorar) se entregarán a los estudiantes que tienen un registro por debajo del promedio de la cooperación, la puntualidad, y la preparación y/o, en ocasiones demuestran un comportamiento perturbador.
- 0 (satisfactorio) se entregarán a los estudiantes que con frecuencia son perjudiciales, no cooperan, no cuentan con preparación, y por lo tanto interfieren con el aprendizaje de otros.

Nota: Las calificaciones por conducta se refieren al comportamiento de los estudiantes, incluyendo el cumplimiento de responsabilidades académicas. El comportamiento que amerite una acción disciplinaria se regirá por el sistema de disciplina. Los estudiantes que constantemente obtienen calificaciones de conducta debajo a un grado satisfactorio (2) pueden ser puestos bajo el estado de "Conducta bajo prueba" (por favor consultar la sección de Disciplina de este manual)

Honores y Premios

El Colegio Americano está dedicado al reconocimiento y honra de aquellos estudiantes que demuestran su dedicación a la excelencia. En la Escuela Secundaria es posible que los estudiantes tengan la oportunidad de formar parte del cuadro de honor o bien pueden ganar el Premio de Educación y Excelencia, los ganadores o acreedores de dichos méritos serán elegidos según el sistema de calificaciones (GPA). Así mismo, los maestros en cada grado nominan o eligen a estudiantes sobresalientes para que sean reconocidos en diferentes áreas como líderes de buen comportamiento, a los que se les entregan premios por éxito, logro y excelencia académica.

Los graduandos tienen la ventaja adicional de ganar premios específicos que serán entregados por el Colegio y por miembros de la comunidad en la graduación. Esto incluye el Premio Jean Paul Genie, el premio de atletismo Michele Richardson y la Copa Pereira. Además, el Premio Casa Pellas de Servicio a la Comunidad tiene la intención de celebrar la extraordinaria labor en beneficio de la comunidad llevada a cabo por un individuo o un club del Colegio.

Certificados de Calificaciones Oficiales

El Colegio enviará por correo y/o fax certificados oficiales a las instituciones educativas, o pueden ser recogidos por los padres en la oficina de Servicios Estudiantiles. Para solicitar que un certificado oficial sea enviado a otra institución educativa, los padres/estudiantes deben hacer lo siguiente:

- Llenar un formulario de solicitud de Certificado de Calificaciones Oficiales en la Oficina de Servicios Estudiantiles. El nombre, dirección y número de teléfono de la institución educativa a la cual quieren enviar la información debe de ser incluida.
- Pagar las cuotas requeridas en la caja de la Oficina Administrativa. Estos gastos cubren tanto los costos administrativos asociados con la producción del certificado oficial y los gastos en los que se incurre para enviar los documentos por correo tradicional o fax.
- Regresar el formulario con el recibo de pago a la Oficina de Servicios Estudiantiles.
- La oficina de Servicios Estudiantiles dará instrucciones a la Oficina de Registros de elaborar el certificado de calificaciones oficiales.
- Certificados de calificaciones no oficiales pueden ser emitidas directamente a los padres y/o estudiantes. Los padres o estudiantes que deseen solicitar certificados no oficiales deben de contactar a la oficina de Servicios Estudiantiles.
- Los certificados oficiales incluirán todos los grados de secundaria; Si se requieren certificados oficiales de la Escuela Intermedia y de la Escuela Primaria deben de ser solicitados por separado directamente a la oficina de Servicios Estudiantiles.

Los certificados oficiales serán entregados aproximadamente en una semana para estudiantes actuales.
 Solicitudes hechas cerca del final del periodo de calificaciones pueden tardar hasta dos semanas para ser procesadas. Estudiantes graduados o retirados pueden tardar hasta dos semanas durante todo el año.

DISCIPLINA

Reglas del Colegio

- Las áreas de estacionamiento están restringidas durante las horas lectivas.
- Las áreas silvestres están restringidas durante las horas lectivas.
- No se permite a los estudiantes congregarse fuera de las aulas mientras haya clases en sesión.
- Los estudiantes no deben botar basura al suelo.
- Se espera que los estudiantes del Colegio Americano muestren buen juicio y recato en el recinto. Los estudiantes pueden tomarse de la mano y saludarse a como es costumbre. Sin embargo, muestras prolongadas de afecto no son permitidas. Los estudiantes que demuestren su afecto en público de manera inapropiada serán referidos al Decano de Disciplina y se informará a sus padres si hay repetidas instancias.
- Los estudiantes deben dar su nombre a cualquier miembro del personal administrativo, docente o trabajador del Colegio que se los pregunte.
- Los estudiantes son responsables de entregar a sus padres todos los documentos enviados por el Colegio.
- Las refresquerías de Primaria, Secundaria y el "Food Court" son áreas restringidas salvo durante el recreo oficial, el almuerzo y antes o después del día lectivo. No se venderán comidas o refrescos en el "Fresco Stand" o "Food Court" después de la primera campana al final del receso y almuerzo.

Eventos Escolares

Un número de eventos escolares se realizarán en diferentes ocasiones durante el año escolar. No se permiten bebidas alcohólicas en el recinto escolar en ningún evento patrocinado por el Colegio. No se permitirá el ingreso de cualquier persona bajo sospecha de estar consumiendo drogas o alcohol. Cualquier persona bajo sospecha de estar consumiendo drogas o alcohol será expulsada de los predios del Colegio. Los estudiantes estarán además sujetos a otras medidas disciplinarias.

Comportamiento fuera del Colegio

El comportamiento de los estudiantes fuera del Colegio es fundamentalmente la responsabilidad del estudiante mismo y de sus padres. Los estudiantes deben estar conscientes, sin embargo, que siempre son representantes del Colegio Americano ante la comunidad en general y deben comportarse como tales. Si se puede verificar que estudiantes han incurrido en comportamiento ilegal o que, en la opinión de la administración del Colegio, no es apropiado de un estudiante de ANS, el Colegio se reserva el derecho de tomar cualquier medida disciplinaria que considere adecuada, incluyendo la suspensión o expulsión del Colegio.

Aparatos electrónicos de uso personal

Los aparatos electrónicos de uso personal como laptops, tabletas y teléfonos solo podrán ser usados en el aula de clases con el consentimiento del profesor. El profesor tiene la autoridad de determinar si estos aparatos pueden ser usados durante su periodo de clases y cuál de ellos pueden ser usados. El profesor puede designar ciertos días de uso de aparatos electrónicos o puede determinar cierto tiempo durante el periodo de la clase para el uso de ellos. Aunque permitan el uso de laptops y tabletas, el uso de teléfonos y otros equipos esta generalmente prohibido a excepción de algunas circunstancias siempre y cuando se cuente con la aprobación del maestro.

El uso NO autorizado del teléfono o de cualquier aparato electrónico personal durante el periodo de clases, traerá como consecuencia la confiscación del teléfono o aparato. Estos serán devueltos al final del día escolar y si es un caso repetitivo se entregará directamente a los padres o tutores del estudiante después que el alumnos haya completado 30 minutos de servicio comunitario. Violaciones repetidas culminarán con medidas disciplinarias que pueden incluir la prohibición de traer estos aparatos al Colegio.

Por favor revisar la sección "Tecnología" de este manual para mayor información sobre aparatos electrónicos y las políticas aceptables de uso.

Sistema Disciplinario

El motivo de las consecuencias por indisciplina, no es implemente para castigar a alguien, sino para dar a los estudiantes la oportunidad de reflexionar y cambiar su comportamiento. La información descrita a continuación brinda lineamientos generales para lo que se ha considerado como una infracción menor o mayor, así como sus potenciales consecuencias.

Por favor tomar en cuenta que muchas universidades pueden solicitar información de cualquier violación de disciplina seria desde el noveno grado en relación a mala conducta académica o mala conducta de comportamiento que resultara en una acción disciplinaria. Estas acciones pueden incluir, pero no están limitados a: la libertad condicional, la suspensión o expulsión del Colegio.

Las consecuencias por tardanzas y violaciones de uniformes, así como violaciones del Código de Honor se abordan por separado en sus respectivas secciones de este manual.

	Sistema Disciplinario				
Nivel 1	Incidente	Consecuencia			
•	Lenguaje inapropiado/ comentarios	Reunión con el estudiante/ llamado de atención.			
•	Desafío / Falta de Respeto / Incumplimiento	El estudiante se quedará después de clases.			
•	Interrupciones / Detención de la Instrucción	Se llamará a los padres.			
•	Mal uso de la propiedad	Se programará una detención con el profesor.			
•	Manifestación inapropiada de afecto	Además de las consecuencias arriba descritas. El			
•	Mala conducta en las aulas de clases	saltar clases son consideradas ausencias injustificadas.			
Nivel 2					
• clas	Mal comportamiento que interrumpa la sesión de ses	 Se notificará a la oficina Administrativa de Secundaria (Al Director de área y a las consejeras) 			
• imp	No responder a las acciones disciplinarias puestas en el nivel 1	 Se organizará una reunión con la oficina Administrativa de Secundaria y el estudiante 			
 Segunda vez en la que incurre en desafío, falta de respeto e incumplimiento. 		 Detención dentro del colegio. 			
		 Se contactará a los padres de familia y se 			
•	Segunda vez en mal uso de la propiedad	organizar una reunión			
 Saltar clases (no acudir a una clase durante el horario escolar) 		 Se desarrollará un plan de acción para el cambio y el comportamiento. 			
•	Ausencias excesivas (10 o mas)	 Detención sabatina 			
		Suspensión dentro del colegio			
Nivel 3					
 Continúan los incidentes descritos en nivel 1 y nivel 2 		 Reunión con los padres de familia y con la oficina Administrativa de Secundaria. 			
•	Peleas/ Agresión Física	 Detención dentro del colegio 			
•	Acoso/Intimidación/envío de mensajes de texto	 Detención o suspensión fuera del colegio 			
	contenido inapropiado y/o sexual/Bullying/Cyber- ying (física, emocional, social)	 Corrección del comportamiento (observar la información descrita abajo) 			
•	Daño a la propiedad/ vandalismo	Expulsión			
•	Falsificación/ Robo				
•	Uso y/o posesión de tabaco				
•	Uso inapropiado de la tecnología				

Comportamientos con serias consecuencias y enviados inmediatamente con el/la Director/a correspondiente:

- Uso/posesión de alcohol, drogas, combustibles.
- ✓ Falsa alarma / Amenaza de Bomba/ Incendio

Posesión / Uso de armas

Detención/ Suspensión de estudiantes

Se define "suspensión" como la acción de retirar a un estudiante de sus clases por un período no mayor a cinco días por cada infracción disciplinaria. Las suspensiones pueden ser dentro o fuera del Colegio. El estudiante puede ser suspendido del Colegio cuando existan serias violaciones disciplinarias, recurrencia de mal comportamiento, o por falta grave de insubordinación. El tiempo de suspensión no debe ser mayor de cinco días, aunque este período puede ser extendido mientras se realiza una investigación del caso. Un estudiante no puede estar en el recinto del Colegio en ningún momento (día o noche) durante el período de suspensión fuera del Colegio. Mientras el estudiante esté suspendido, debe ponerse al día con el trabajo en clase o en casa. Evaluaciones de mayor puntaje realizadas durante la suspensión se llevarán a cabo ya sea en una oficina de la Escuela Secundaria o reprogramadas por el profesor en caso que sean suspensiones fuera del Colegio.

Problemas disciplinarios de cualquier índole, como por ejemplo excesivas ausencias, impuntualidad frecuente, incumplimiento de tareas en clase o casa, infracciones a las reglas del Colegio o en el aula de clases pueden resultar en una suspensión. Se pretende que esta medida logre los siguientes objetivos:

- Ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre las causas y consecuencias de sus actos.
- Guiar a los estudiantes a tomar decisiones acertadas de manera que puedan alcanzar sus metas a corto y largo plazo.
- Hacer ver a los padres la seriedad de la infracción que tuvo como resultado la suspensión.

Comportamiento bajo prueba

Los estudiantes pueden ser puestos en "Comportamiento bajo prueba" como resultado de una violación disciplinaria importante, múltiples violaciones disciplinarias en un periodo de tiempo o como resultado de haber recibido tres o más calificaciones insatisfactorias en su boletín de calificaciones. La política del estado de "Comportamiento bajo prueba" se estableció para darle al estudiante la oportunidad de volver a las normas de comportamiento aceptables. Los estudiantes que se colocan sobre el estado de "Comportamiento bajo prueba" están en peligro de perder sus privilegios de inscripción en el Colegio Americano Nicaragüense. Los padres serán informados por escrito cuando su niño es colocado sobre este proceso y puede ser requerido para asistir a una reunión con el/la director/a y / o consejero. Se desarrollará un contrato que provea al estudiante los requisitos necesarios para que el estado de "Comportamiento bajo prueba" se le remueva. Violaciones de este contrato pueden resultar en expulsión del Colegio o bien no ser readmitidos el próximo año escolar. Los estudiantes que son expulsados como consecuencia del Comportamiento bajo prueba o por razones disciplinarias no serán readmitidos en el Colegio Americano Nicaragüense.

Nota: Los estudiantes puestos en estado de "Comportamiento bajo prueba" tienen derecho a participar en actividades extracurriculares de deportes u otros programas siempre y cuando estén recomendados por el consejero y aprobado por el Director de Secundaria.

Expulsión

La administración intentará resolver los problemas de disciplinas a través de orientación o medidas disciplinarias. Sin embargo, a los estudiantes que muestren patrones continuos de comportamiento inaceptable no se les permitirá continuar sus estudios en el Colegio.

Se define "expulsión" como la acción de retirar del Colegio permanentemente a un estudiante. Si un estudiante no mejora su comportamiento después de una o más suspensiones, o si la ofensa inicial es lo suficientemente seria, el estudiante podría ser expulsado del Colegio. El/La Director/a correspondiente recomendará al Director General la expulsión del alumno, quien tomara la última decisión.

Código de Honor

Consecuentes con la misión del Colegio Americano de educar a sus estudiantes a ser individuos éticos, serán guiados por el camino de la honestidad e integridad académica y cualquier otro aspecto de sus vidas. Para cumplir este propósito, los estudiantes deben acatar el Código de Honor del ANS.

Código de Honor del Colegio Americano Nicaragüense

Los estudiantes del Colegio Americano no mentirán, robarán, harán trampa, o cometerán plagio y a través de sus actos, alentarán a los demás a también cumplir con los preceptos del Código de Honor.

Hacer Trampa

Hacer trampa incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- Dar intencionalmente o recibir, o cualquier intento de obtener o proporcionar, sacar ventaja de otros estudiantes de manera injusta, deshonesta o inescrupulosa del trabajo escolar.
- Engaño: el uso de señales o gestos para comunicarse durante el examen o proceso de evaluación cualquiera
 que sea este, copiar de otro estudiante o permitir la copia de una tarea que fue asignada individual, entregar
 trabajos con anticipación cuando han sido asignados para elaborarse durante el periodo de clases, uso no
 autorizado de guías de estudio, notas, libros, datos, u otra información; fraude a través de computadoras;
 sabotaje de los proyectos o experimentos de otros estudiantes.

Cometer Plagio

Incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Presentar como propio el trabajo o las opiniones de otra persona sin dar el debido crédito.
- Usar la secuencia de ideas, el arreglo de materiales, o los patrones de pensamiento de otra persona sin dar el debido crédito.

Mentir

Incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Consentir y malintencionadamente decir no verdades o falsedades, al igual que cualquier forma de engaño, intento de engaño o fraude en cualquier aseveración oral o escrita.
- Cualquiera de lo siguiente: mentir o no dar información completa a un profesor; aparentar enfermedad o malestar para ganar tiempo adicional de preparación para exámenes, pruebas, o tareas.

Robar

Incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Tomar, o intentar utilizar, sin el derecho o permiso de hacerlo, y con propósito malintencionado, el trabajo escolar o materiales de otro estudiante o el material de instrucción de un profesor.
- Tomar, o intentar tomar, la propiedad personal de otra persona sin su conocimiento y permiso expreso y/o poseer propiedad robada a sabiendas.

Aplicación del Código de Honor

Este Código será revisado y discutido con los estudiantes de Secundaria al inicio de cada semestre. Es requisito para los estudiantes firmar una declaración acusando recibo y comprensión del Código al inicio de cada semestre.

Ofensa Nivel I: El profesor generalmente dará una calificación de 0% en la asignación, prueba o examen. Se adjuntará copia de la nota disciplinaria en el expediente del estudiante y se notificará a los padres. Los Miembros de la Sociedad Nacional de Honor (NHS) o Sociedad Nacional de Honor Juvenil (NJHS) estarán en riesgo de ser expulsados de la organización.

Ofensa Nivel II: El profesor dará una calificación de 0% en la asignación, prueba o examen. La oficina Administrativa de Secundaria dará una suspensión automática. La documentación correspondiente se colocará en el archivo permanente del estudiante, y el estudiante estará en riesgo de ser puesto en estado de "Comportamiento bajo prueba" (ver sección sobre Comportamiento bajo Prueba).

Ofensa Nivel III: Motivo suficiente para la no-admisión en el Colegio Americano para el siguiente semestre o expulsión inmediata.

Intimidación (Bullying)

Se define como un comportamiento agresivo recurrente con intención negativa donde existe un desbalance de poder. La intimidación puede ser física, verbal, emocional y virtual - en línea (como por ejemplo, mensajes o interacción en redes sociales) e igual puede incluir la alienación. Los estudiantes que se comporten de esta manera estarán sujetos a medidas disciplinarias. Intimidación repetitiva o severa puede ser causa de expulsión del Colegio.

Política de Drogas

El Colegio Americano Nicaragüense desea enviar un mensaje claro e inequívoco tanto a los estudiantes como a los padres de familia: el uso de bebidas alcohólicas y drogas no será tolerado.

Ningún estudiante puede tener posesión, usar, transmitir o tratar de tener posesión, usar o transmitir, o estar bajo la influencia de cualquiera de las siguientes sustancias dentro del Colegio, o fuera del Colegio en eventos patrocinados por él, o en actividades, funciones o eventos relacionados con él:

- Cualquier sustancia controlada o droga peligrosa tal como sea definida bajo la ley de los Estados Unidos o Nicaragua, incluyendo pero no limitándose a marihuana, cualquier droga narcótica, alucinógenos, estimulantes, depresivos, anfetaminas o barbitúricos;
- Cualquier fármaco sin el conocimiento y consentimiento de los padres;
- Cualquier cola adhesiva, aerosol o cualquier otro agente químico con el propósito de inhalación;
- Cualquier embriagante o drogas que cambien el humor, alteren la mente o el comportamiento;
- Cualquier alcohol o bebida alcohólica.

La posesión, uso o transmisión de objetos relacionados con estas sustancias prohibidas también está prohibido, lo mismo que la venta o el intento de venta de todo lo que represente ser cualquiera de las sustancias antes descritas. "Uso," por definición, es cuando un estudiante ha introducido voluntariamente en su cuerpo, de la forma que fuere, una sustancia prohibida en un período lo suficientemente reciente como para ser detectado por la apariencia física del estudiante, sus acciones, aliento, habla, o análisis químico. Los estudiantes que violen esta política serán suspendidos inmediatamente y corren el riesgo de ser expulsados del Colegio.

Medicación

Toda la medicina bajo prescripción debe ser entregada al llegar al colegio en la clínica del colegio acompañada de una nota del doctor. No se les permite a los estudiantes llevar consigo ningún tipo de medicina durante las horas escolares. No cumplir esta norma puede acarrear serias medidas disciplinarias.

Cigarros Electrónicos

El uso o posesión de cigarros electrónicos y cualquier equipo relacionado con cigarrillos no es permitido en ningún sitio del campus del Colegio Americano o en cualquier actividad organizada o relacionada con el Colegio. El uso o posesión de cigarrillos será evaluado similarmente como si fuese posesión de tabaco lo que traerá como consecuencia la confiscación de los cigarrillos, se notificará a los padres de familia o tutores y también incluirá detención y/o suspensión por primera vez o por violaciones repetidas.

Investigadores

Si la administración de la escuela tiene una causa razonable para creer que un estudiante tiene en su posesión cualquier elemento que pueda ponerlos a ellos mismos o a otros en peligro o es un objeto restringido, el Director podrá autorizar o llevar a cabo una búsqueda del estudiante en cuestión, y/o en sus pertenencias.

Vandalismo

Se define "vandalismo" como el acto intencional de dañar o destruir la propiedad del Colegio o de cualquier estudiante. Los estudiantes que cometan actos de vandalismo están sujetos a recibir todo el rigor de las medidas disciplinarias disponibles por la administración del Colegio, están sujetos a una expulsión inmediata del Colegio y serán responsables de reemplazar o reparar los artículos dañados.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

Orientación y Consejería

Los consejeros están disponibles para orientar a los estudiantes en todos los aspectos. Si un alumno busca apoyo en asuntos personales o relacionados con el Colegio, puede recurrir al equipo de consejeros del Colegio. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los consejeros del Colegio no prestan servicios de atención psicológica personal.

Servicios Estudiantiles trabaja en conjunto con la administración, personal docente y los padres de familia como apoyo para mantener el bienestar físico, emocional e intelectual de los estudiantes. Los consejeros ayudan a resolver conflictos de horarios de clase, a definir metas futuras y dirigen programas que ayudan a los estudiantes a desarrollar destrezas para resolver conflictos, mejorar hábitos de estudio, y aprender acerca del abuso de sustancias tóxicas.

Servicios de Apoyo Académicos

Nuestro personal de apoyo académico está compuesto por especialistas en diferentes campos. Ellos prestan servicio a aquellos estudiantes que requieren atención especializada. Algunos estudiantes pueden calificar para servicios de apoyo y gozar de ciertas adecuaciones en una o más de sus clases, pero deben satisfacer los estándares académicos mínimos establecidos por la Junta Directiva.

Clínica Escolar

El Colegio cuenta con una doctora que presta su servicio clínica escolar desde las 6:45 a.m. hasta las 5:00 p.m. en los días de semana, y de 9:00 a.m. á 2:00 p.m. los sábados. La doctora es la única persona autorizada para administrar cualquier medicamento. Los padres de familia tienen la responsabilidad de dar la medicina en la clínica que su hijo necesite durante el día escolar, junto con las instrucciones correspondientes.

Igualmente, es responsabilidad de los padres proveer al Colegio con un Formulario de Salud actualizado al momento de matricular a sus hijos por primera vez o para el próximo año escolar.

En caso que un estudiante se enferme o tenga un accidente, la doctora administrará los primeros auxilios adecuados e informará a la Administración y a los padres de familia. Solo en caso de emergencia los estudiantes primero deben obtener un pase de la Oficina de Secundaria para acudir a la enfermería.

Nota: Los estudiantes que presenten condiciones contagiosas, tales como conjuntivitis, impétigo, piojos, etc., serán enviados a casa y deberán permanecer ahí hasta que la condición haya sido tratada y ya no sea contagiosa.

TECNOLOGIA

Código de Conducta – Uso Adecuado de la Tecnología

La red de informática en ANS ha sido establecida para permitir el acceso al uso de computadoras e Internet para actividades educativas tales como investigaciones, colaboraciones, conferencias, proyectos, etc. Estudiantes, profesores y personal de ANS tienen acceso al Internet en los laboratorios de computación, laboratorios móviles, biblioteca, oficinas y aulas de clase, lo mismo que en las partes del recinto donde la conexión inalámbrica lo permite.

El Internet es una red global que contiene millones de páginas de información. Se advierte a los usuarios que muchas de estas páginas incluyen material que puede ser ofensivo, sexualmente explícito e/o inapropiado. Para evitarlas, ANS ha activado filtros para evitar el acceso a estos sitios, y continúa agregando filtros conforme se van encontrando otros sitios. Sin embargo, esto no garantiza que usuarios no lleguen eventualmente a encontrar o tener acceso a este tipo de material. Todo el historial de uso de la red por parte de un usuario es guardado por motivos de auditoría. Además, el tener una dirección de correo electrónico en el Internet se puede prestar para recibir correo no solicitado que contenga material ofensivo o inapropiado.

El uso de las computadoras del Colegio, el sistema de redes, software, el acceso a Internet, correo electrónico, y otros recursos relacionados, es un privilegio y su propósito es exclusivamente para fines educativos. El mantenimiento rutinario y monitoreo de la red podría llevar al descubrimiento de violaciones a esta política. Padres de familia y/o administradores tienen derecho de solicitar ver el contenido de los correos electrónicos o archivos electrónicos de un estudiante en cualquier momento. Nota: Padres de familia tienen derecho de solicitar ver el contenido de los correos o archivos de sus hijos solamente, y solamente en la cuenta y/o correo proporcionado por el colegio.

El correo electrónico es uno de los principales medios de comunicación del Colegio. Muchas comunicados oficiales se transmiten a estudiantes, padres de familia, profesores y personal del colegio a través del correo electrónico. Es un medio importante de comunicación entre los alumnos y sus profesores. A los alumnos de 3 – 12 grado se les asigna una cuenta de correo electrónico @ans.edu.ni con 25 GB de capacidad. Esta cuenta de correo electrónico es muy valiosa. Es y debería permanecer, privada exclusivamente para el usuario. El dueño de la cuenta es completamente responsable por todas las actividades que se originen desde esa cuenta. Esta cuenta debe ser utilizada solamente para actividades relacionadas a la escuela. Para proteger la identidad y privacidad, los alumnos no deben compartir o dar sus contraseñas a nadie. Las cuentas escolares de correo electrónico de los alumnos más pequeños son totalmente administradas por los profesores, y al padre de familia se le provee acceso completo a la cuenta de su(s) hijo(s)/a(s). El Colegio se reserva el derecho de monitorear la actividad de todos los usuarios contactados a la red del colegio.

Reglamento sobre el uso de Dispositivos Electrónicos

Los estudiantes pueden traer y utilizar sus propios dispositivos electrónicos de casa (por ejemplo: computadoras portátiles, tabletas etc.) para usarse en actividades y trabajos dentro del aula de clases, sin embargo esta es una decisión que el maestro debe determinar si pueden ser usados o no durante la clase. Existen algunas reglas básicas para el uso de dispositivos electrónicos en las aulas del Colegio:

- El uso de dispositivos electrónicos personales está regulado por la Política de Uso Aceptable designada para todos los usuarios cuando estén dentro del Colegio.
- Se recomienda que los dispositivos electrónicos personales se utilicen con energía de sus propias baterías. Podría haber fluctuaciones en el suministro de energía durante el día, y éstas podrían causar daños al aparato.
- El Colegio no asume, ni asumirá, responsabilidad por daños ocasionados a los dispositivos electrónicos personales utilizados dentro del recinto.
- Los estudiantes son responsables por la seguridad de sus dispositivos electrónicos de uso personal y el equipo necesario para su funcionamiento. El Colegio no asumirá ninguna responsabilidad por la pérdida o robo de ningún dispositivo electrónico de uso personal.
- Los estudiantes son responsables por el uso, y el conocimiento necesario para el uso de sus dispositivos electrónicos personales.
- Ni los maestros, ni el personal del departamento de Tecnología, operarán el dispositivo electrónico por el estudiante.

Computadoras Portátiles y Mini- Computadoras

- Las computadoras portátiles y mini computadoras serán usadas durante la clase siempre y cuando el profesor lo autorice.
- Las computadoras portátiles y mini computadoras serán usadas para actividades educativas y para trabajos asignados durante la clase.
- El uso de computadoras portátiles y de mini computadoras dentro y fuera del aula de clases está regulado por la Política de Uso Aceptable y el Código de Conducta del Colegio Americano.

Tabletas

- Las tabletas que son traídas al Colegio por los estudiantes son estrictamente responsabilidad de ellos. La escuela no asumirá ninguna responsabilidad por pérdida, robo o daño.
- Las tabletas deben permanecer dentro de la mochila del estudiante durante la clase, al menos que el profesor autorice que el estudiante pueda usarla.
- El uso de tabletas dentro y fuera del aula de clases está regulado por la Política de Uso Aceptable y el Código de Conducta del Colegio Americano.

Teléfonos inteligentes y Teléfonos celulares

- Los teléfonos inteligentes y teléfonos celulares que son traídos al Colegio por los estudiantes son responsabilidad estricta de ellos. La escuela no asumirá ninguna responsabilidad por pérdida, robo o daño.
- El uso de teléfonos inteligentes y de teléfonos celulares está estrictamente prohibido durante clases al menos que sea autorizado por el profesor en caso de una emergencia. En este caso, el estudiante debe pedir permiso y salir del aula de clases para usar el teléfono inteligente o teléfono celular.
- Los teléfonos inteligentes y teléfonos celulares deben permanecer apagados o en modo silencio en el aula de clases. Deben permanecer en la mochila del estudiante o en su bolsillo durante la clase.
- El uso de teléfonos inteligentes y teléfonos celulares dentro y fuera del aula de clases está regulado por la Política de Uso Aceptable y el Código de Conducta del Colegio Americano.

Otros Dispositivos

Otros dispositivos son aquellos que no caen dentro de la categoría de computadoras portátiles, mini computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes y teléfonos celulares (por ejemplo: Consolas de juego portátiles, reproductores de música, reproductores de juegos, video/ fotografías, cámaras etc.)

- Otros dispositivos que son traídos al Colegio por los estudiantes son estrictamente responsabilidad de ellos. La escuela no asumirá ninguna responsabilidad por pérdida, robo o daño.
- El uso de otros dispositivos está estrictamente prohibido durante el periodo de clases y su uso está limitado a ser antes que la sesión de clases inicie, durante los recesos, almuerzos o después que finalice el día escolar.
- Otros dispositivos podrían ser usados durante las clases siempre y cuando el profesor lo autorice, en ese caso será usado como propósitos educativos.
- El uso de otros dispositivos dentro y fuera del aula de clases está regulado por la Política de Uso Aceptable y el Código de Conducta del Colegio Americano.

Políticas de uso aceptable de la red.

Uso Aceptable de la Red

La persona que haga uso de los recursos de tecnología y/o sistemas de información tiene la responsabilidad de seguir las siguientes reglas:

- Reconocer y dar crédito a la propiedad intelectual de otros.
- Cumplir con las restricciones legales concernientes al plagio y la citación de fuentes de información (ver Código de Honor).
- El código de comportamiento del Colegio también se aplica al uso de la tecnología. Por lo tanto, este código de conducta es una extensión del código de comportamiento del Colegio.
- Se debe hacer uso responsable de los recursos limitados, tales como espacio de disco duro, recursos de red, o la capacidad de impresión.

Uso Inaceptable de la Red

- La red no puede ser utilizada para molestar, amenazar u ofender a otras personas ("cyber bullying").
- Se prohíbe el uso de la red para actividades no-educativas, tales como juegos, conversaciones en línea o compartir archivos no autorizados.
- No se permite bajar archivos del Internet sin la autorización de la persona a cargo del laboratorio.
- Vandalismo del equipo de computación, acceso a información no autorizado, piratería por computadora, o cualquier uso indebido del hardware o software estará sujeto a medidas disciplinarias.
- Las contraseñas no deben ser compartidas con nadie. El dueño de la cuenta de Internet será responsable de todo lo que pase en ella.
- El equipo no debe ser utilizado para ver o mandar mensajes ofensivos, fotos, o archivos. Si un usuario accede a este tipo de información, accidental o inocentemente, debe notificar al asistente del laboratorio, al profesor, o al Administrador de la Red.
- Se prohíbe iniciar o continuar cartas en cadena.
- El Colegio se reserva el derecho de limitar la cantidad de recursos y el tiempo de acceso para cualquier usuario, incluyendo, pero no limitándose, al uso de las computadoras, el acceso a Internet, impresión, etc.

Consejos mientras estas en línea

- Nunca brindar información personal como apellidos, dirección y número de teléfono.
- Nunca acepte solicitudes de amistad en redes sociales de personas desconocidas o que no conozca personalmente.
- Nunca estar de acuerdo en reunirse con alguna persona que conociste a través de la red.
- Los menores de edad deben notificar inmediatamente a un adulto si reciben material ofensivo, amenazante o inapropiado mientras estén en línea.

Consecuencias por violación al Código

Las consecuencias de violar las regulaciones antes descritas incluyen, pero no se limitan, a:

- Suspensión de los privilegios de la Red.
- Suspensión de acceso a las computadoras.
- Suspensión del Colegio.
- Expulsión del Colegio y acción legal por parte de las autoridades.

Favor tomar nota: El Colegio no es responsable por alguna actividad de comportamiento inapropiado que suceda por vía electrónica fuera de las horas y predios de la escuela. En dado caso, los padres y/o guardianes legales del alumnos tendrán toda responsabilidad.

PROGRAMAS EXTRACURRICULARES

El Colegio Americano Nicaragüense ofrece una variedad de actividades sociales, culturales y competitivas. Invitamos a los alumnos a involucrarse en las actividades extra-curriculares. Información específica sobre las diferentes actividades se distribuye al inicio de cada semestre. Cuando hay interés estudiantil, se pueden formar nuevas organizaciones, siempre y cuando estas sean aprobadas por el/la Director/a correspondiente. Información relacionada a los objetivos de estos clubes y organizaciones, al igual que información sobre sus requisitos de membrecía, puede ser encontrada en la página web del Colegio.

Programas Extracurriculares de Deportes

Un programa académico debería coexistir harmónicamente con un programa de deportes extracurriculares patrocinado por el Colegio. La política de elegibilidad ha sido establecida para alentar a los estudiantes a cumplir con sus responsabilidades académicas y de comportamiento y disfrutar la experiencia enriquecedora de la participación en deportes extra-curriculares. Aquellos interesados en obtener mayor información sobre los programas de deportes extra-curriculares deben comunicarse con su consejero o con el Director de Atletismo. Los estudiantes que han sido puestos bajo "Prueba Académica o Comportamiento Bajo Prueba" pueden no ser elegibles para el Programa Extracurricular de Deportes. El Colegio no es responsable por actividades extracurriculares que no hayan sido previamente aprobadas por escrito por el director de escuela correspondiente.

Programas Extra-curriculares de Servicio Comunitario

Los estudiantes del Colegio Americano Nicaragüense tienen una larga historia de ayuda comunitaria. Los programas extra-curriculares de servicio comunitario han sido establecidos para brindar a los estudiantes una oportunidad de trabajar activamente para mejorar las condiciones de segmentos específicos de la comunidad. Cada una de estas organizaciones tiene un asesor académico y la mayoría tiene un grupo selecto de dirigentes estudiantiles que coordinan las reuniones, se comunican con sus asesores académicos y con la administración del Colegio, y dirigen actividades varias propias de su organización. Estudiantes y/o padres interesados en obtener mayor información sobre los programas extra-curriculares de servicio comunitario deben comunicarse con la oficina de la Escuela Secundaria, el asesor académico del grupo, o con su consejero.

Programas Extra-curriculares Académicos y de Liderazgo

Programas extra-curriculares académicos y de liderazgo ayudan a los estudiantes a desarrollarse como líderes y utilizan tanto los logros académicos como otros criterios para determinar la elegibilidad de sus miembros. Cada una de estas organizaciones tiene un asesor académico y la mayoría tiene un grupo selecto de dirigentes estudiantiles que coordinan las reuniones, se comunican con sus asesores académicos y con la administración del Colegio, y dirigen actividades varias propias de su organización. Estudiantes y/o padres interesados en obtener mayor información sobre los programas extra-curriculares académicos y de liderazgo, deben comunicarse con la oficina de la Escuela Secundaria o con el asesor académico del grupo.